



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n - C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 - Fax: 927 54 43 30

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con los artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **SE RESUELVE** convocar Sesión Plenaria de este AYUNTAMIENTO, que ha de celebrarse en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha que a continuación se indica con sujeción al Orden del Día que seguidamente se inserta.

Clase de Sesión:ORDINARIA
Fecha de la Sesión:31 de marzo de 2022
Hora de celebración en primera convocatoria.....19:00 h

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO	Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.
SEGUNDO	Moción “Isla de Valdecañas”
TERCERO	Convenio con Diputación Provincial de Cáceres en materia de multas de tráfico y recaudación de importes derivados.
CUARTO	Moción para instar a la Junta de Extremadura a que “El Capazo” de Torre de Don Miguel sea declarado fiesta de interés turística regional.
QUINTO	Moción para instar a la Dir. Gral. de Turismo de la Junta de Extremadura a declarar las fiestas patronales de San Buenaventura de Moraleja como fiesta de interés turístico regional.
SEXTO	Resoluciones de Alcaldía.
SÉPTIMO	Ruegos y preguntas.

Notifíquese esta Resolución a los Señores Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios.

En Almaraz, a fecha de su firma

EL ALCALDE

Ante mí
EL SECRETARIO

Firmado electrónicamente

